



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0062645/2014

Córdoba, **18 DIC 2014**

VISTO

La RHCD 195/11 por la que se designó ayudante alumno ad honorem en la Cátedra de Introducción a la Psicología a los alumnos Fernando Gabriel Luna, Agustina Alicia Genero, Consuelo Fontan, Ana Cecilia Marengo Villasuso, Joaquín Darío Silva, María Cristina Córdoba, Denis Eduardo Tula, María Eugenia Maiorana, María Virginia Sanchez Tejeda y Hermes Antonio Alaminos durante el período 2011-2013; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor a cargo de la Cátedra, Lic. Eduardo Cosacov, informa que los alumnos Luna, Genero, Fontan, Marengo Villasuso, Maiorana y Córdoba cumplieron las obligaciones de la ayudantía, presentando los siguientes trabajos reglamentarios titulados: "Resolución de Conflictos preceptuales en presentaciones con interferencia de soportes no conceptuales II"; "Bilingüismo en comunidades originarias argentinas"; "Fluidez de acciones en pacientes infectados de HIV"; "Análisis Narrativos de relatos autobiográficos en personas con enfermedad mental"; "Estimulación visual con figuras de doble interpretación" y "Un analisis tematico y narrativo: nociones de Grupo en el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria de la Provincia de Córdoba de 2008, y en los programas del año 2013 de cuatro asignaturas troncales de primer y segundo año del Profesorado en Educación Primaria de la Escuela Normal Superior Alejandro Carbó" respectivamente, mientras que los alumnos Joaquín Darío Silva, Denis Eduardo Tula María Virginia Sanchez Tejeda y Hermes Antonio Alaminos no presentaron el trabajo reglamentario.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía alumno ad honorem realizada por los alumnos Fernando Gabriel Luna, Agustina Alicia Genero, Consuelo Fontan, Ana Cecilia Marengo Villasuso, María Eugenia Maiorana y María Cristina Córdoba en la Cátedra de Introducción a la Psicología en el período 2011-2013.

Artículo 2º: No aprobar la Ayudantía alumno ad honorem de los alumnos Joaquín Darío Silva, Denis Eduardo Tula, María Virginia Sanchez Tejeda y Hermes Antonio Alaminos para los que fueran designados en la Cátedra de Introducción a la Psicología en el período 2011-2013.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2157



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba